

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**Sesión Ordinaria N°17, miércoles 02 de diciembre de 2020**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS:**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Profesor André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADOS:**

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
Solange Reyes	Representante Funcionarios(as) no Académicos(as)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante Centro de Estudiantes

**TABLA:**

- Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Aranceles de Postgrado año 2021
- Orden de Subrogación
- Nuevo(a) integrante del Comité de Ética de la Investigación
- Presentación de Resultados del Estudio Diagnóstico de Fondecyt
- Jefaturas de Carreras año 2021
- Nombramientos
- Varios

**1.- Acta Anterior**

Se presenta el Acta de la sesión anterior, la Prof. Castro indica que expuso un punto en Varios el cual se agregará al Acta. Con esa observación se aprueba el Acta por la unanimidad del Consejo.

## **2.- Cuenta del Decano**

2.1. El Decano informa de su participación en la Comisión Económica del Consejo Universitario, en la cual se abordaron dos puntos. El primero fue la propuesta de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos para la fijación de aranceles de Pregrado del año 2021 en la cual se estima un 3,5% de aumento (posible reajuste del sector público), salvo en aquellas carreras de la Facultad de Artes donde los aranceles de la Universidad son diferentes a los aranceles regulados en función de los cuales se entregan los recursos asociados a la gratuidad. En esos casos se propone un reajuste un poco mayor, que en la práctica solo afecta al décimo decil de los estudiantes dado que lo demás casos los aranceles se financian asociados a los criterios de aranceles regulados y a la gratuidad.

2.2. El segundo tema que se trató fue la situación financiera tanto de la Universidad como de las Unidades Académicas que se encuentran elaborando su presupuesto para el año 2021. Al respecto se debe mencionar que la Universidad de Chile se encuentra en una situación financiera muy compleja, que en parte obedece a situaciones deficitarias estructurales de algunas Unidades Académicas a las que el Fondo General tiene que aportar a resolver, y que en parte también obedece a la merma significativa de los ingresos propios de todas las Unidades Académicas. Por ingresos propios, en el caso de la FACSO, se entiende la venta de servicios o los que provienen los programas de postítulo de la Escuela de Posgrado. Hay además condiciones deficitarias estructurales históricas de ciertas Unidades tales como el Hospital Clínico, la Facultad de Medicina, la Facultad de Artes y la Facultad de Odontología, condiciones a las que se suman los efectos de la pandemia sobre la generación de ingresos propios, lo que hace que muchas Unidades Académicas se encuentren en déficit durante este año y proyectan un déficit para el año próximo.

2.3 Se tuvo más de una reunión con autoridades del Campus Juan Gómez Millas, con la participación de Decanos, Directores(as), Vicedecanos(as) y Subdirectores(as) y posteriormente, en una segunda instancia, con la participación de la Vicerrectora de Asuntos Económicos, el Director Económico de la Universidad, con el fin de abordar la situación crítica de financiamiento de la administración del Campus. Como se sabe este financiamiento proviene de recursos de nivel central y se utiliza para temas de mantención, seguridad, aseo, etc. Esa situación de déficit financiero finalmente se abordó en la última reunión con la VAEGI y con las propias autoridades se acordó por una parte tomar algunas medidas inmediatas en lo que se refiere a la utilización de los espacios comunes y por otra parte se acordó la creación de una comisión con el fin de elaborar un presupuesto y diseño de gestión financiera para el año 2021 que permita no tener déficit a final del año. Ese mismo diseño contempla el aporte, en alguna proporción, de las Unidades que conforman el Campus para resolver la brecha de financiamiento que es recurrente. Los aportes que eventualmente las unidades puedan realizar serían a partir del próximo año, debido que este año ello es imposible debido a la situación presupuestaria deficitaria de todas las Unidades del Campus.

2.4. Da cuenta de que, antes de sesionar este Consejo, sostuvo una reunión con los representantes no académicos de funcionarios(as) de la Facultad específicamente con el fin de abordar la situación de desvinculación de personal en contrata y en régimen de honorarios del Campus, una reunión donde se hizo presente la inquietud que genera esta medida, en muchos aspectos compartidos con el Vicedecano. Se pudo transmitir la información precisa respecto a los fundamentos, como es el caso del no uso docente de los aularios, que dieron origen a esas decisiones, que no son decisiones de la Facultad sino que son decisiones de conjunto de todas las Autoridades Académicas del Campus JGM, en coordinación con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos

## **3.- Aranceles de Postgrado año 2021**

La Directora de la Escuela de Postgrado, Prof. Ximena Azúa hace la presentación del punto en tabla e indica que en esta ocasión la Contraloría ha solicitado hacerlo con mayor antelación por una serie de requerimientos del proceso administrativo. En el Consejo de Escuela se discutió este punto y ante la premura se sancionó la propuesta, que no es muy novedosa pues se trata de mantener los aranceles, agregando el reajuste al sector

público. El año pasado el reajuste del sector público fue de un 4%, pero como no se sabe aún cuánto va a ser el % de reajuste del sector público este año, la propuesta se alineó con el reajuste de los aranceles de pregrado que se estiman en el orden del 3,5%. Podría haber un problema en los cuatro programas que hicieron rebaja de arancel del año pasado, rebaja de arancel que no se hizo para cohortes anteriores a 2019. Por lo tanto ahí hay una diferencia en esos cuatro programas que se estima en \$300000 por persona. Tendremos que ver si va a haber una rebaja generalizada o más bien una rebaja caso caso.

El Decano indica que si hay un error en el cálculo se corrige. Lo que tenemos que acordar es un reajuste que entiendo es de 3,5 %. Ese criterio es una modalidad en todos los presupuestos de la Universidad que a nivel central y a nivel local se calculan con el porcentaje aplicable al sector público tal como ocurrió el año pasado. Después analizaremos con más detalle cuando ya tengamos más información sobre la proyección de la matrícula, sobre la situación de la pandemia, y en diciembre o enero hacemos los ajustes específicos para la política arancelaria.

Se somete la propuesta de la Escuela de Postgrado a la consideración del Consejo de Facultad, la cual se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, dejando constancia en el Acta que esta propuesta puede ajustarse cuando se tengan los datos definitivos del reajuste del sector público.

#### **4. Orden de Subrogación**

El Decano presenta una propuesta para actualizar el orden de subrogación para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, en caso de ausencia o impedimento del mismo. Señala que el criterio para considerar las subrogaciones fue comenzar por personas que cuenten con la experiencia necesaria para su desempeño, comenzando con la Dirección Académica y siguiendo con los Directores de Departamento. La propuesta es la siguiente:

- I. El/la Director/a de la Dirección Académica
- II. El/la Director/a del Departamento de Sociología
- III. El/la Director/a del Departamento de Antropología
- IV. El/la Director/a del Departamento de Psicología
- V. El/la Director/a del Departamento de Trabajo Social
- VI. El/la Director/a del Departamento de Educación

Se somete la propuesta a la consideración del Consejo de Facultad, la cual se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

#### **5. Nuevo(a) integrante del Comité de Ética de la Investigación**

El punto es presentado por el Presidente del Comité de Ética, quien informa que frente a una vacancia que se produjo en el Comité se procedió a consultar al Director del Departamento de Sociología sobre posibles nombres para resolver esta situación. Con ello el Comité acordó integrar a la profesora Karina Rodríguez Navarro, como nuevo miembro permanente. Ante una consulta, el Presidente informa que con este nombramiento la composición del Comité se encuentra equilibrada en términos de la representatividad los Departamentos.

Se somete la propuesta a la consideración del Consejo de Facultad, la cual se aprueba por la unanimidad de sus miembros.

#### **6. Presentación de Resultados del Estudio Diagnóstico de Fondecyt**

La Prof. Marisol Facuse indica que es un momento muy esperado por la Dirección de Investigación a su cargo, para compartir los resultados de este trabajo. Esta es la primera presentación que se va a hacer para socializar los resultados en un informe detallado y extenso para cumplir con el objetivo de comprender cómo la Facultad, en cada uno de sus Departamentos ha enfrentado los proyectos Fondecyt en los últimos 10 años. Presenta a

Maximiliano Tham, sociólogo y magíster de ciencias sociales de la FACSOS, quien tiene una amplia experiencia en trabajos de orden cuantitativo. Se tuvo la oportunidad de tenerlo a cargo de este estudio diagnóstico y hará la presentación de sus resultados.

El Director del Departamento de Sociología, Prof. Rodrigo Asún introduce el tema señalando su participación como asesor en el estudio que se presenta ahora al Consejo. En lo principal, se encontró que efectivamente la FACSOS no está ante una situación catastrófica. Lo que ocurre es que Fondecyt es un sistema que se puso más exigente. Sin embargo, hay algunas tendencias que son complejas. Por ejemplo hay una tendencia hacia la baja en las postulaciones y hay una tendencia a la baja en las adjudicaciones. Se puede decir que el nivel en que se está, como Facultad, es un poquito el promedio y en algunos indicadores un poquito más bajo que el promedio. Para el prestigio de la Universidad de Chile se está más bajo de lo que correspondería en un fondo concursable como éste. Fondecyt es una manera de hacer investigación, una manera particular específica y detallada que encaja bien en ciertos tipos de investigadores y ciertos programas de proyectos de investigación, por ejemplo, es una investigación esencialmente y acá se prioriza financiar grandes equipos. En segundo lugar es una investigación mucho más clásica desde el punto de vista académico y por tanto menos aplicada.

Se realiza la presentación audiovisual pormenorizada de los resultados del estudio, la cual se hizo llegar con la respectiva convocatoria, a cada uno(a) de los(as) integrantes del Consejo de Facultad

EL Decano agradece, de entrada, la presentación que es muy completa, y piensa que probablemente se necesita más de una reunión para poder seguir analizando los resultados. La síntesis del Prof. Rodrigo Asún y los resultados expuestos apuntan a temas muy fundamentales, y por ello ayudan mucho al desarrollo de la política académica de la Facultad. Los datos y conclusiones de este estudio diagnóstico, están fuera del alcance inmediato de nuestras acciones pero indudablemente son importantes como antecedente general para fortalecer la actividad de investigación de la FACSOS.

## **7. Propuesta Jefatura de Carreras de Pregrado año 2021**

Se presentan las propuestas de Jefaturas de Carreras de la Escuela de Pregrado para el año 2021 en los siguientes Departamentos:

- El Prof. Darío Montero De Caso, RUT 13.830.947-9, como Jefe de Carrera del Departamento de Sociología.
- La Prof<sup>a</sup>. Ivette González Sarkis, RUT 13.037.581-2, como Jefa de Carrera del Departamento de Psicología.
- La Prof<sup>a</sup>. Pamela Jorquera Álvarez, RUT 14.045.556-3, como Jefa de Carrera del Departamento de Antropología.

Se someten las propuestas de Jefaturas de Carrera a la consideración del Consejo de Facultad, las cuales se aprueban por la unanimidad de sus integrantes.

## **8. Nombramientos**

El Videcano informa de los siguientes nombramientos correspondientes a jerarquizaciones de académicos(as):

- Nombramiento del Profesor Nelson Rodrigo Ortega que actualmente se desempeña a contrata en el Departamento de Psicología, quien pasaría dentro del mismo Departamento, a Profesor Asistente, en Carrera Académica Ordinaria, con jornada completa a partir del 1ero de enero del 2021 hasta el 28 de febrero del 2021.
- Nombramiento del profesor Daniel Fernando Johnson Mardones que actualmente se desempeña a contrata en el Departamento de Educación, quien pasaría dentro del mismo Departamento, a Profesor Asociado, en Carrera Académica Ordinaria, con jornada completa a partir del 1ero de diciembre de 2020.

- Nombramiento de la profesora Paula Francisca Vidal Molina que actualmente se desempeña a contrata en el Departamento de Trabajo Social, quien pasaría dentro del mismo Departamento, a Profesora Asociada, en Carrera Académica Ordinaria, con jornada completa a partir del 1ero de diciembre de 2020.
- Nombramiento del profesor André Menard Poupin que actualmente se desempeña a contrata en el Departamento de Antropología, quien pasaría dentro del mismo Departamento, a Profesor Asociado, en Carrera Académica Ordinaria, con jornada completa a partir del 1ero de diciembre de 2020.
- Nombramiento del profesor Mauricio Andrés López Cruz que actualmente se desempeña a honorario en el Departamento de Psicología, quien pasaría dentro del mismo Departamento, a Profesor Asociado, en Carrera Académica Docente, con jornada completa a partir del 1ero de diciembre de 2020.

Se someten a la consideración del Consejo estos nombramientos, los que son aprobados por la unanimidad de sus miembros.

## 9. Varios

El Vicedecano señala que, en vista de la necesidad de proporcionar información acerca del Campus JGM, hay realidades que se deben tener presente. El Campus ha venido mostrando desde hace 8 años, una fragilidad financiera que es ampliamente conocida a nivel central y que obedece a un esquema de financiamiento desactualizado, que no responde a la complejidad que ha experimentado el desarrollo físico y académico del Campus. Su presupuesto ha sido recurrentemente deficitario, pero nunca en la magnitud de ese déficit en el año 2020, que ha obligado a sus autoridades a adoptar, por primera vez en la historia del Campus, medidas de reducción de personal. Por otra parte el Campus no tiene una estructura administrativa propia sino que descansa en los servicios de gestión administrativa que prestan, rotativamente, las Unidades Académicas que lo integran. Desde 2013 es la FACSÓ la que cumple este rol.

Toma la palabra Carmen Luz e indica que sostuvieron una reunión con autoridades respecto de esta medida que causa una gran preocupación al estamento de personal no académico, porque afecta a trabajadores (as) a honorarios que llevan más de 2 años en esa calidad contractual y a funcionarios en contrata que llevan, algunos de ellos, alrededor de 5 años de trabajo. Esta es una realidad que se está dando al interior de la Universidad. Sobre el tema de los honorarios reconocemos que en la Facultad esa situación está siendo regularizada pero, al nivel de la Universidad, no puede ser que un organismo público siga manteniendo a trabajadores en convenios de honorarios laboralmente precarios, para cumplir funciones permanentes. Por otra parte, aprovechando que está presente la profesora Silvia Lamadrid, Senadora de la Universidad, le pide manifestar en esa instancia, que no es posible que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos tenga una posición de preocupación mínima por los pagos de los honorarios de trabajadores(as) en ese régimen laboral, derivando el problema a las Facultades para que se hagan cargo de eso sin un presupuesto central. La falencia de una estructura de gestión es vergonzosa porque finalmente se corta por lo más delgado que son los trabajadores más precarizados que, además, tienen las rentas más bajas. Estamos hablando de una decena de personas que han sido notificadas de desvinculación a partir del 31 de diciembre, sin derecho de seguro de cesantía y sin indemnizaciones.

La Prof. Paulina agrega que esta situación que han colocado tanto la profesora Gloria, como el vicedecano y Carmen Luz, deberíamos tener un poco la disposición similar con la cual pensamos la productividad de investigación, *tenemos que generar apoyo como facultada, como comunidad para poder prever estas situaciones como vemos a nivel de campus es que como comunidad nos organicemos para producir recursos los organismos académicos funcionarios no académicos estudiantes, porque necesitamos producir recursos si no nos ponemos en una actitud también nosotros generar autonomía económica junto con demandar por supuesto que las instancias que corresponden se manifiesten y así lo hagan y asuman su responsabilidad yo creo que nosotros como comunidad tenemos que organizarnos no podemos esperar a tener aquí este consejo tenga que tomar la decisión si echamos al personal de aseo, si echamos al personal de apoyo informático o a*



secretarías etc, yo quisiera pedirle consejo que por favor nos vemos una actitud de prevención y yo personalmente me dispongo si se crea que alguna comisión de trabajo que nos permita pensar desde ese punto de vista también como vamos a enfrentar lo que se viene.

El Vicedecano informa que ya se ha constituido una comisión para estudiar el presupuesto del Campus para el año 2021 en la que se acordó que va a participar la VAEGI. Se espera que esa instancia haga también propuestas para abordar formas de generar de generar algunos recursos por la operación del Campus.

La Prof. Gloria Zavala, indica que en ninguna parte se puede encontrar la responsabilidad específica de quién va a tomar decisiones de este tipo, porque en el fondo, lo que se está haciendo, es abordar un gran problema económico que está ligado, principalmente, con remuneraciones y se corta por lo más débil. Estas son prácticas que son completamente contrarias a la Contraloría General. Es de esperar que la comisión que va a funcionar para el presupuesto del Campus 2021, pueda informar a los gremios tantos académicos como no académicos como va avanzando para que no vuelvan a suceder estos tipos de situaciones.

El Vicedecano informa que se tiene en el Campus una situación de honorarios que es evidentemente indebida, pero esto es relativo ya que la Contraloría de Universidad da curso legal a los convenios de honorarios "con alcances". Dada la envergadura de esta crisis es de esperar que esta situación llegue a los niveles superiores incluyendo la Rectoría, ya que el Campus no tiene ninguna capacidad autónoma de resolver esto y no parece que la fórmula que se propone, sea pedirles a las Unidades del Campus, que están desfinanciadas, que resuelvan el problema.

El Decano se refiere a la misma reunión donde se acordaron estas medidas donde señaló que una parte importante del problema del Campus es estructural y tiene que ver con la política distributiva de recursos al interior de la Universidad la cual afecta a aquellas facultades como la FACSOC, que con mucho esfuerzo busca mantener o mejorar su desarrollo académico al mismo tiempo que mantener financieramente sustentable su funcionamiento. Ese esfuerzo se hace tremendamente difícil en situaciones de crisis, por ejemplo, cuando una pandemia reduce los ingresos propios de la Unidad de una manera muy significativa y por lo tanto le deja muy poco margen para poder contribuir a la crisis financiera del Campus. Esta crisis ha puesto de manifiesto todas las desigualdades que existen entre las Unidades académicas. Un factor de corrección que podría ayudar a que las Unidades Académicas pudiesen aportar recursos para poder mantener un equilibrio funcional permanente, es cambiar la política distributiva de los aportes institucionales. En ese sentido, señala que le parece insostenible e impresentable que se le pida, por ejemplo, a la Facultad de Ciencias Sociales que tenga que aportar más recursos que otras Facultades, por el uso de aularios y de espacios comunes en el Campus cuando a esa misma Facultad no se le mide por los ingresos que recibe sino solamente por los gastos. El Campus efectivamente recibe recursos del Fondo General pero esos recursos se han hecho insuficientes para cumplir con toda la tarea y funciones propias de la su administración. La idea de que las Unidades Académicas contribuyan a resolver la brecha de financiamiento de la administración del Campus, si bien no es un criterio que no comparte, le parece que se tiene que buscar una política donde se establezcan aportes que sean proporcionales a la estructura de financiamiento de cada una de las Unidades Académicas del Campus, esto tiene que ser parte de la discusión en el comité que se ha creado con la participación de la VAEGI.



**Prof. Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano y Ministro de fe



RAB